

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE APRECLAW
ABOGADOS C. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las diez horas y treinta minutos (10h30) del día viernes cinco (05) de abril del año dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre N24-660 y Francisco de Salazar, Edificio Concorde, piso once, se reúnen los siguientes socios de la compañía APRECLAW ABOGADOS C. LTDA.: doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves, por sus propios derechos, quien es titular de noventa y ocho participaciones; doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, por sus propios derechos, como titular de noventa y ocho participaciones; doctor Carlos Alberto Herdoíza Sheppa, por sus propios derechos, como titular de cincuenta y tres participaciones; doctora Nelly Paulina Durango Campana, quien es titular de noventa y ocho participaciones, por sus propios derechos; y, la doctora Elisa Oderay Morán Maldonado, por sus propios derechos, como titular de cincuenta y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

La Presidenta de la compañía, doctora Paulina Durango Campana preside la junta; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor.

Se encuentra presente el contador de la compañía, señor Néstor Vargas, quien ha sido invitado a la presente junta de socios.

La presidenta dispone que por secretaría se constate la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

La presidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018; y, ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de 28 de diciembre de 2018.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal, de conformidad con lo determinado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos como orden del día.



Hace uso de la palabra el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor, quien manifiesta que tanto el Informe de Gerente General de la compañía, como los Estados Financieros y sus anexos y el Estado de Resultados, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de los socios en las oficinas de la compañía, con la antelación que prevé la ley para el efecto.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los puntos materia del orden del día aprobado por unanimidad.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018: La presidenta dispone que el secretario de lectura al contenido íntegro del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Gerente General, doctor Gilberto Rafael Novoa, procede a explicar el contenido del informe en referencia, destacando los hechos más relevantes para la compañía durante el año dos mil dieciocho, dejando constancia que sus funciones comenzaron el veinte y siete de noviembre del año dos mil dieciocho.

El doctor Alfredo Maldonado Jerves propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, dejando constancia expresa que los socios administradores, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor y doctora Paulina Durango Campana, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018: La presidenta manifiesta que los Estados Financieros y sus anexos y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, fueron entregados a los socios con la antelación respectiva, a fin de que puedan revisarlos.

Concede la palabra al señor Néstor Vargas, contador de la compañía, a fin de que explique el contenido de los citados documentos.

El señor Néstor Vargas procede a explicar en forma detallada los diferentes rubros y cuentas que componen los estados financieros y estado de resultados de la compañía.

Tanto el Gerente General como el contador absuelven puntuales consultas efectuadas por los socios respecto de los estados financieros referidos.



El doctor Alfredo Maldonado Jerves propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios resuelve aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, dejando constancia expresa que los socios administradores, doctor Gilberto Rafael Novoa Flor y doctora Paulina Durango Campana, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

3. Decisión sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018; y, ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de 28 de diciembre de 2018: Toma la palabra el doctor Gilberto Rafael Novoa Flor quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciocho arrojó una pérdida de US \$ 12.500,64, explicando que gran parte de dicha pérdida no es operativa sino que obedece a la depreciación y amortización de los activos de la compañía, en especial del inmueble de su propiedad, en cumplimiento de las normas NIIF.

Señala que la junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho resolvió por unanimidad que se compense la totalidad de las pérdidas acumuladas de la compañía, inclusive la pérdida del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, con una suma equivalente de la cuenta "Cuentas por Pagar a Socios. Largo Plazo".

Por lo tanto, propone que se ratifique lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve ratificar lo resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, esto es, la compensación de la totalidad de las pérdidas acumuladas, inclusive las del ejercicio económico del año dos mil dieciocho, con una suma equivalente de la cuenta "Cuentas por Pagar a Socios. Largo Plazo".

No existen más asuntos que tratar, por lo que la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de aproximadamente quince minutos la junta se reinstala con el mismo quórum de instalación. El secretario procede con la lectura del acta.

El doctor Luis Alfredo Maldonado Jerves propone que el acta sea aprobada.



Todos los socios de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios; y, conforme al mandato legal pertinente proceden a suscribirla.

Siendo las 11h40 se levanta la sesión.



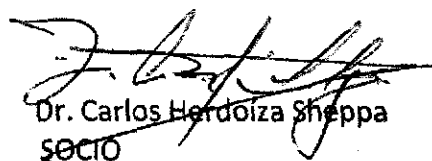
Dra. Paulina Durango Campana
PRESIDENTA
SOCIA



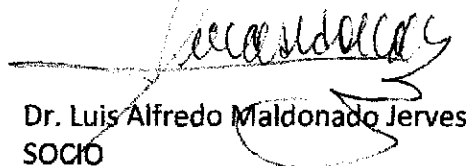
Dr. Gilberto Rafael Novoa Flor
SECRETARIO
SOCIO



Dra. Elisa Morán Maldonado
SOCIA



Dr. Carlos Herdoíza Sheppa
SOCIO



Dr. Luis Alfredo Maldonado Jerves
SOCIO